



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1801 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Fernández, Diego

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la recomposición de la luminaria de la Plaza Santa Catalina 350 Vdas perteneciente al B° Santa Catalina.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos del barrio Santa Catalina, 350 viviendas por la iluminación de la plaza

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido surge a partir de la necesidad de contar con la iluminación de la plaza de su barrio.

Que, la misma representa un punto de reunión para el disfrute y esparcimiento de los vecinos y familias que habitan en los alrededores, sin embargo llegado cierto horario de la tarde noche, la zona se torna muy oscura evitando que las familias puedan permanecer en la plaza.

Que, resulta necesario brindar respuestas efectivas a las necesidades y solicitudes de los vecinos a fin de mejorar su calidad de vida, ya que, la falta de iluminación, en este caso, atenta contra su seguridad e integridad.

Que, las políticas municipales deben garantizar la universalización en cuanto a la prestación de los servicios esenciales, con el objeto de satisfacer y promover el desarrollo pleno e integral de sus ciudadanos y vecinos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Iluminación Plaza Santa Catalina 350 Viviendas



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Art. 1º: SOLICITAR al DEM, que a través del área correspondiente, proceda a la re composición de la luminaria de la Plaza Santa Catalina 350 Viviendas perteneciente al barrio Santa Catalina.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1801-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1801-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Fernández, Diego

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1801-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Comunicación N°: C1976

[Comunicación N°: C1976](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1801-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024